INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 059 del 29 de Enero de 2024

CONTRATISTA: Nicolas Bravo González – CC. 1.077.875.421

CONTRATANTE: Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá

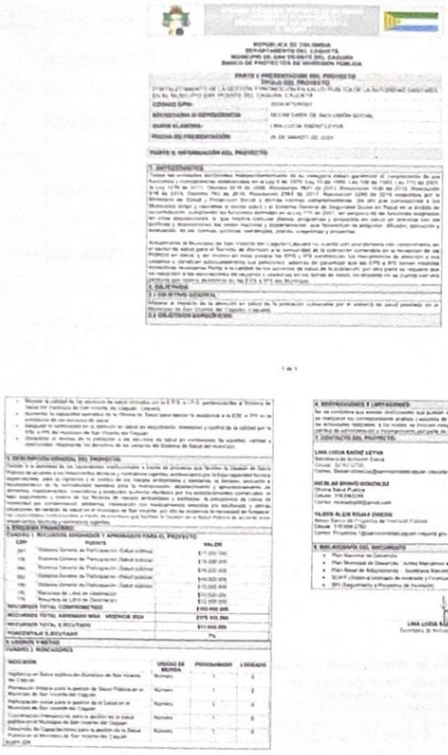
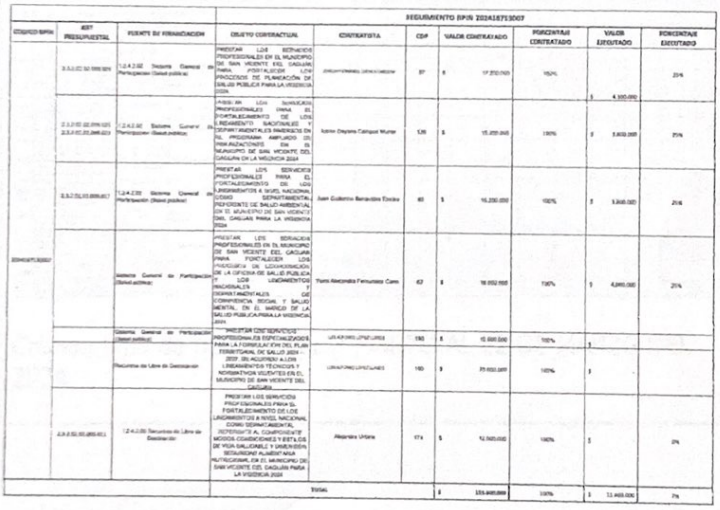
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento de los lineamientos nacionales y departamentales como referente de la población vulnerable del municipio de San Vicente del Caguán para la vigencia 2024. .

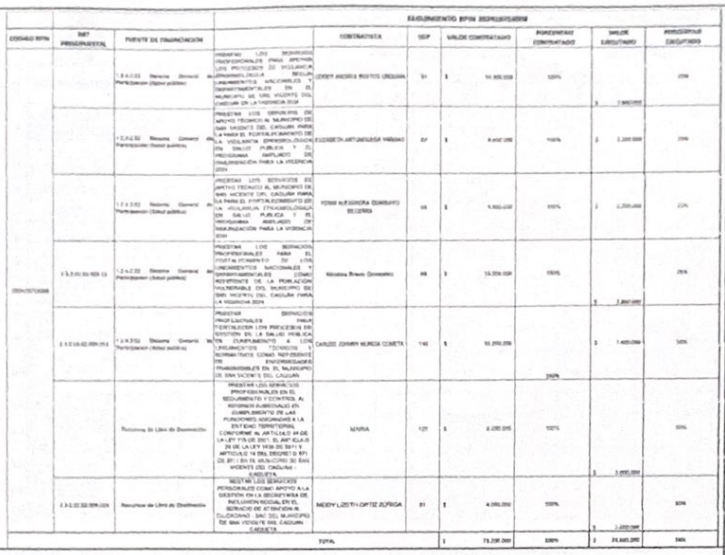
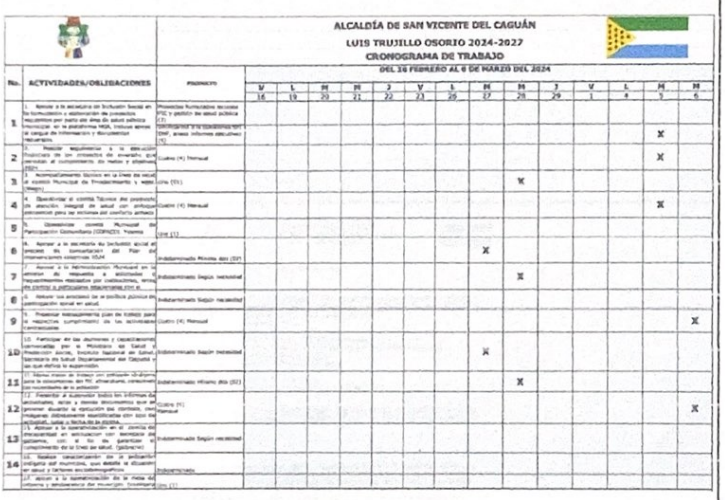
SUPERVISIÓN: Lina Lucía Sáenz Leyva

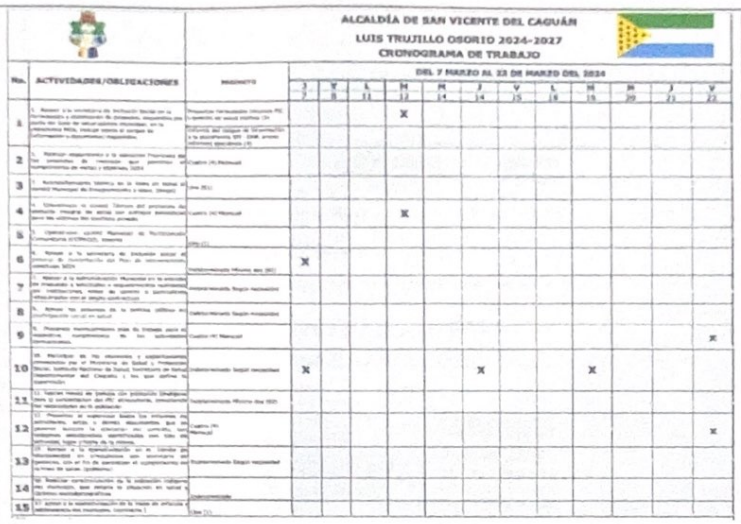
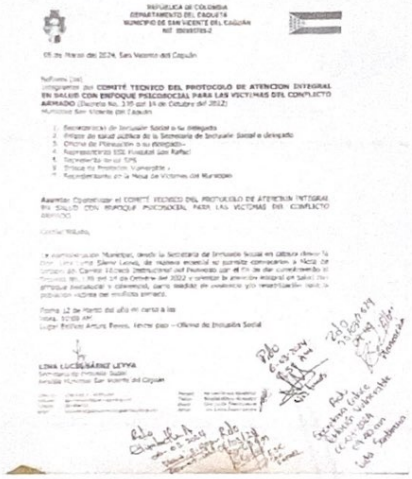
PERIODO DE INFORME: Entrega de productos realizados del 16 de Febrero al 06 de Marzo del 2024

Comedidamente me permito relacionar las actividades realizadas para el fortalecimiento de los lineamientos nacionales y departamentales como referente de la población vulnerable del municipio de San Vicente del Caguán para la vigencia 2024.

OBLIGACIONES	FOTOGRAFIA	ACTIVIDAD
Apoyar a la secretaria de Inclusión Social en la formulación y elaboración de proyectos requeridos por parte del área de salud pública municipal, en la plataforma MGA, incluye apoyo al cargue de información y documentos requeridos.	Producto 2   	En el perido de ejecucion del presente informe se realizo cargue de información a la plataforma SPI - DNP, anexo informes ejecutivos de los Proyectos con código **BPIN: 2024187530008 y 2024187530007.**

		
Realizar seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de inversión que permitan el cumplimiento de metas y objetivos 2024	Producto 2 	En la primera semana del mes de Marzo del 2024 realizó seguimiento financiero al proyecto de gestión pública con Código "2024187530007"; el cual cuenta con un valor contratado de $ 155.600.000; cabe mencionar que del relacionado valor se tiene una ejecución financiera de $ 11.600.000. Dei igual forma también en la primera semana del mes de Marzo del 2024 se realizó seguimiento financiero al proyecto de gestión pública con Código "2024187530008"; el cual cuenta con un valor contratado de $ 73.200.000; cabe mencionar que del relacionado valor se tiene una ejecución

		financiera de $ 24.600.000. Se adjunta informe de seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de inversión que permitan el cumplimiento de metas y objetivos 2024 y se envía al correo del supervisor del contrato: desarrollosocial@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co.
Presentar mensualmente plan de trabajo para el respectivo cumplimiento de las actividades contractuales.	Producto 1 Cronograma de trabajo DEL 16 FEBRERO AL 6 DE MARZO DEL 2024  Cronograma de trabajo DEL 7 MARZO AL 22 DE MARZO DEL 2024	Se presenta el plan de trabajo de mes de febrero para el respectivo cumplimiento de las actividades contractuales. Se adjunta cronograma con el plan de trabajo para el respectivo cumplimiento de las actividades contractuales.

	 **ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN** **LUIS TRUJILLO OSORIO 2024-2027** **CRONOGRAMA DE TRABAJO** DEL 7 MARZO AL 23 DE MARZO DEL 2024 No. / ACTIVIDADES/OBLIGACIONES / RESPONSABLE J 7 · V 8 · L 11 · M 12 · M 13 · J 14 · V 15 · L 18 · M 19 · M 20 · J 21 · V 22 1 · Presentar retroalimentación informe PIC, cumplimiento del mes de marzo mediante Ofi · Profesional Contratista · X 2 · Informe del apoyo de la intervención a la asociación, EPS · ESE, anexos soportes, descritos (3) · Profesional Contratista 3 · Realizar seguimiento a la ejecución financiera del convenio de ... · Profesional Contratista 4 · Acompañamiento técnico en la línea en salud al comité Municipal de Envejecimiento y vejez, (grupo) · Profesional Contratista · X 5 · Diligenciamiento en Excel formato del proyecto de asistencia integral de adultos con sufrimiento emocional ... · Profesional Contratista 6 · Coordinación con comité Municipal de Participación Comunitaria (COMUCO), reunión · Profesional Contratista · X 7 · Apoyar a la secretaría de inclusión social en el proceso de concertación del Plan de intervenciones colectivas 2024 · Profesional Contratista 8 · Asistir a la administración Municipal en la atención de trabajadores y beneficiarios y acompañamiento realizados por instituciones, redes de apoyo y participación, articulación con el grupo psicosocial · Profesional Contratista 9 · Apoyar las actuaciones de la política pública de envejecimiento social en salud · Profesional Contratista 10 · Presupuesto mantenimiento vías de tránsito para el respectivo cumplimiento de las actividades programadas · Profesional Contratista · X 11 · Recolectar de las encuestas y caracterizaciones diligenciadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Secretaría de Salud Departamental del Caquetá, y las que definan la supervisión · Profesional Contratista · X · X 12 · Realizar mesas de trabajo con población Diligencia para la caracterización del PIC articulando, concertando las necesidades de la población · Profesional Contratista 13 · Presentar el expediente todos los informes de actividades, actas y demás documentos que los profesionales asistan a la ejecución del contrato, los soportes, lugar (hasta de la factura) · Profesional Contratista · X 14 · Asistir a la representación en el Comité del Departamento en compañía con secretaría del Departamento, con el fin de exponer el cumplimiento de las metas de salud. (pobreza) · Profesional Contratista 15 · Realizar caracterización de la población indígena del municipio, que asegura la situación en salud y factores epidemiológicos · Profesional Contratista 16 · Asistir a la representación de la mesa de enfoque diferencial para las mujeres, (comunera) · Profesional Contratista	
Acompañamiento técnico en la línea de salud al comité Municipal de Envejecimiento y vejez.		El 28 de Febrero se acompañó al comité Municipal de Envejecimiento y vejez en la en la línea de salud. Se adjunta acta de reunión de acompañamiento al comité Municipal de Envejecimiento y vejez en la en la línea de salud.
Operativizar el comité Técnico del protocolo de atención integral de salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN NIT 9000570-2 05 de Marzo del 2024. San Vicente del Caguán Señores (as) Integrantes del **COMITÉ TECNICO DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO** (Decreto No. 1735 del 14 de Octubre del 2012) Municipal San Vicente del Caguán 1. Secretaria de Inclusión Social o su delegado 2. Enlace de salud Justicia de la Secretaria de Inclusión Social o delegado 3. Oficina de Planeación o su delegado 4. Representantes ESE Hospital San Rafael 5. Secretaria de la SPS 6. Enlace de Protección Vulnerable 7. Responsables en la Mesa de Victimas del Municipio Asunto: Operativizar el COMITÉ TECNICO DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Cordial Saludo, Firma, 12 de Marzo del año en curso a las Hora, 9:00 AM Lugar Edificio Arturo Reyes, tercer piso – Oficina de Inclusión Social LINA LUCIA IBAÑEZ LEYVA Secretaria de Inclusión Social Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán	El 5 de Marzo mediante un oficio se convocó a los integrantes del comité Técnico del protocolo de atención integral de salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado para iniciar su operativización. Se adjunta oficio de convocatoria del comité Técnico del protocolo de atención integral de salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado.
Apoyar a la secretaria de Inclusión social el proceso de concertación del Plan de intervenciones colectivas 2024		En 27 de febrero se acompañó el proceso de concertación del Plan de intervenciones colectivas 2024.

		Se anexa acta de reunión de acompañamiento al proceso de concertación del Plan de intervenciones colectivas 2024.
Apoyar a la Administración Municipal en la emisión de respuesta a solicitudes o requerimientos realizados por instituciones, entes de control o particulares relacionadas con el objeto contractual.		El 28 de Febrero se apoyó a la Administración Municipal en la emisión de respuesta a solicitudes ó requerimientos realizados por instituciones, entes de control o particulares relacionadas. Se anexa oficio se respuesta de requerimiento de la contraloría general de la república.
Lideras mesas de trabajo con población indígena para la concertacion del PIC etnocultural, conociendo las necesidades de la población.		El 28 de Febrero mediante un oficio convoco para el 1 y 2 de abril una mesa de trabajo con población indígena para la concertación del PIC etnocultural. Se anexa oficio de convocatoria de mesa de trabajo con población indígena para la concertación del PIC etnocultural.
Presentar al supervisor todos los informes de actividades, actas y demás documentos que se generen durante la ejecución del contrato, con imágenes debidamente identificadas con tipo de actividad, lugar y fecha de la misma.		Presentó los informes de actividades con sus respectivos soportes.

Nicolas Bravo G

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Contratista

LINA LUCÍA SÁENZ LEYVA
Supervisora

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

20 DE MARZO DEL 2024, SAN VICENTE DEL CAGUAN

INFORME SEGUIMIENTO FINANCIERO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la primera semana del mes de Marzo del 2024, mediante matriz de Excel se realizó seguimiento financiero al proyecto de "**Fortalecimiento de la gestión y promoción en salud pública de la autoridad sanitaria en el municipio San Vicente Del Caguán, Caquetá** con código **BPIN: 2024187530007,** en donde se relaciona los datos del contratista, objeto del contrato, el valor del contrato, valor ejecutado y numero de CDP; el cual nos permite realizar seguimiento al proyecto para una mayor confiabilidad y revisión de los datos contractuales.

El mencionado proyecto cuenta con un valor contratado de $ 155.600.000; cabe mencionar que del relacionado valor se tiene una ejecución financiera de $ 11.600.000.

Anexó registro fotográfico:

			SEGUIMIENTO BPIN 2024187530007						
CODIGO BPIN	ART PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	CDP	VALOR CONTRATADO	PORCENTAJE CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2024187530007	2.3.2.02.02.009.026	1.2.4.2.02 Sistema General de Participacion (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024	JEISON FERNADO CUENCA CASDOPA	87	$ 17.200.000	100%	$ 4.300.000	25%
	2.3.2.02.02.009.025 2.3.2.02.02.009.033	1.2.4.2.02 Sistema General de Participacion (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTO NACIONALES Y DEPARTAMENTALES INMERSOS EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN LA VIGENCIA 2024	karen Dayana Campos Munar	178	$ 15.200.000	100%	$ 3.800.000	25%
	2.3.2.02.02.009.017	1.2.4.2.02 Sistema General de Participacion (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS A NIVEL NACIONAL COMO DEPARTAMENTAL REFERENTE DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA VIGENCIA 2024	Juan Guillermo Benavides Enciso	80	$ 15.200.000	100%	$ 3.800.000	25%
		Sistema General de Participación (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE SALUD PUBLICA Y LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024	Yeimi Alexandra Fernandez Cano	62	$ 16.000.000	100%	$ 4.000.000	25%
		Sistema General de Participación (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 – 2027, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN.	LUIS ALFONSO LOPEZ LLANOS	190	$ 10.000.000	100%	$ -	
		Recursos de Libre de Destinación		LUIS ALFONSO LOPEZ LLANOS	190	$ 70.000.000	100%	$ -	
	2.3.2.02.02.009.011	1.2.4.2.00 Recursos de Libre de Destinación	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS A NIVEL NACIONAL COMO DEPARTAMENTAL REFERENTE AL COMPONENTE MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA VIGENCIA 2024.	Alejandra Urbina	174	$ 12.000.000	100%	$ -	0%
			TOTAL			$ 155.600.000	100%	$ 11.600.000	7%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

En la primera semana del mes de Marzo del 2024, mediante matriz de Excel se realizó seguimiento financiero al proyecto de "**Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la Salud Pública para la vigencia 2024 en el municipio de San Vicente Del Caguán, Caquetá** con código **BPIN: 2024187530008,** en donde se relaciona los datos del contratista, objeto del contrato, el valor del contrato, valor ejecutado y numero de CDP; el cual nos permite realizar seguimiento al proyecto para una mayor confiabilidad y revisión de los datos contractuales.
El mencionado proyecto cuenta con un valor contratado de $ 73.200.000; cabe mencionar que del relacionado valor se tiene una ejecución financiera de $ 24.600.000.

Anexó registro fotográfico:

			SEGUIMIENTO BPIN 2024187530008						
CODIGO BPIN	ART PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION		CONTRATISTA	CDP	VALOR CONTRATADO	PORCENTAJE CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2024187530008		1.2.4.2.02 Sistema General de Participación (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEGÚN LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN EN LA VIGENCIA 2024	LEIDER ANDRES BUSTOS URQUINA	81	$ 15.200.000	100%	$ 3.800.000	25%
		1.2.4.2.02 Sistema General de Participación (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN PARA LA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PUBLICA Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024	FLOARFTH ARTUNDUAGA VARGAS	67	$ 8.800.000	100%	$ 7.200.000	75%
		1.2.4.2.02 Sistema General de Participación (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN PARA LA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PUBLICA Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024	YENNI ALEXANDRA QUIMBAYO BECERRA	66	$ 8.800.000	100%	$ 2.200.000	25%
	2.3.2.02.02.009.12	1.2.4.2.02 Sistema General de Participación (Salud pública)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES COMO REFERENTE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA VIGENCIA 2024	Nicolas Bravo Gonzalez	68	$ 15.200.000	100%	$ 3.800.000	25%
	2.3.2.02.02.009.013	1.2.4.2.02 Sistema General de Participación (Salud pública)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS COMO REFERENTE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	CARLOS JOHNNY MURCIA COMETA	136	$ 15.200.000	100%	$ 7.600.000	50%
		Recursos de Libre de Destinación	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL REGIMEN SUBSIDIADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL CONFORME AL ARTICULO 44 DE LA LEY 715 DE 2001, EL ARTICULO 29 DE LA LEY 1438 DE 2011 Y ARTICULO 14 DEL DECRETO 971 DE 2011 EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN – CAQUETA	MARIA	126	$ 6.000.000	100%	$ 3.000.000	50%
	2.3.2.02.02.009.014	Recursos de Libre de Destinación	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL EN EL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO – SAC DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	NEIDY LIZETH ORTIZ ZÚÑIGA	61	$ 4.000.000	100%	$ 2.000.000	50%
TOTAL						$ 73.200.000	100%	$ 24.600.000	34%

Nicolas Bravo G

Nicolas Bravo González.
Apoyo Profesional Salud Pública.

Lina Lucia Sáenz Leyva
Secretaria de Inclusión Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ACTA DE REUNION . 3

Objeto de la actividad:	Apoyar a la secretaria de Inclusión social el proceso de concertación y formulación del Plan de intervenciones colectivas 2024
Fecha:	27 de febrero de 2024
Lugar:	Oficina de Salud Publica

El día 27 de febrero de 2024, siendo las 10:00 am, se llevó a cabo una reunión para la formulación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

En la reunión dirigida por el Asesor en Gestión de la Salud Publica, Jerson Fernando Cuenca, se socializó las proyecciones y los objetivos que se desean para el PIC, entre ellos, el de afectar positivamente los determinantes sociales de la salud. Se explicó sobre cómo el Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas hace parte integral del Plan Territorial de Salud, por lo cual, deberá ser formulado o ajustado de acuerdo a lo establecido en la Ley 152 de 1994 o en la norma que lo modifique o sustituya y en las directrices que defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

Asimismo, se recalcó la importancia de la Atención Primaria de Salud (APS) y los perfiles profesionales para formación de equipos básicos de salud. Se seleccionaron las actividades para estos equipos básicos de salud y se debatió sobre los territorios y microterritorios a intervenir en la ejecución del PIC.

Se dejó como compromiso que cada profesional aportara actividades integrales desde su dimensión que generaran mayor impacto en las comunidades.

Se anexa fotografías





ELABORADO POR:

Nicolas Bravo G

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Profesional – Salud Publica

REVISADO POR:

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PARTE I: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO DEL PROYECTO	
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.	
CÓDIGO BPIN:	2024187530008
SECRETARIA O DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
QUIEN ELABORA:	LINA LUCIA SAENZ LEYVA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	05 DE MARZO DE 2024

PARTE II: INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES:

Todas las entidades territoriales independientemente de su categoría, deben garantizar el cumplimiento de sus funciones y competencias establecidas en la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, Decreto 3518 de 2006, Resolución 1841 de 2013, Resolución 1536 de 2015, Resolución 518 de 2015, Decreto 780 de 2016, Resolución 2063 de 2017, Resolución 3280 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas complementarias. De ahí que corresponda a los Municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, cumpliendo las funciones definidas en la Ley 715 de 2001, sin perjuicio de las funciones asignadas en otras disposiciones; lo que implica formular planes, programas y proyectos en salud en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, que favorezcan la adopción, difusión, ejecución y evaluación, de las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos.

Es así como en cumplimiento de lo establecido por el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, la Administración Municipal reconoce y pretende implementar la política pública en salud denominada Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021, definida por la Ley 1438 de 2011 y adoptada mediante Resolución 1841 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual busca avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; y mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable. Garantizando igualmente, en el marco de las competencias el desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS.

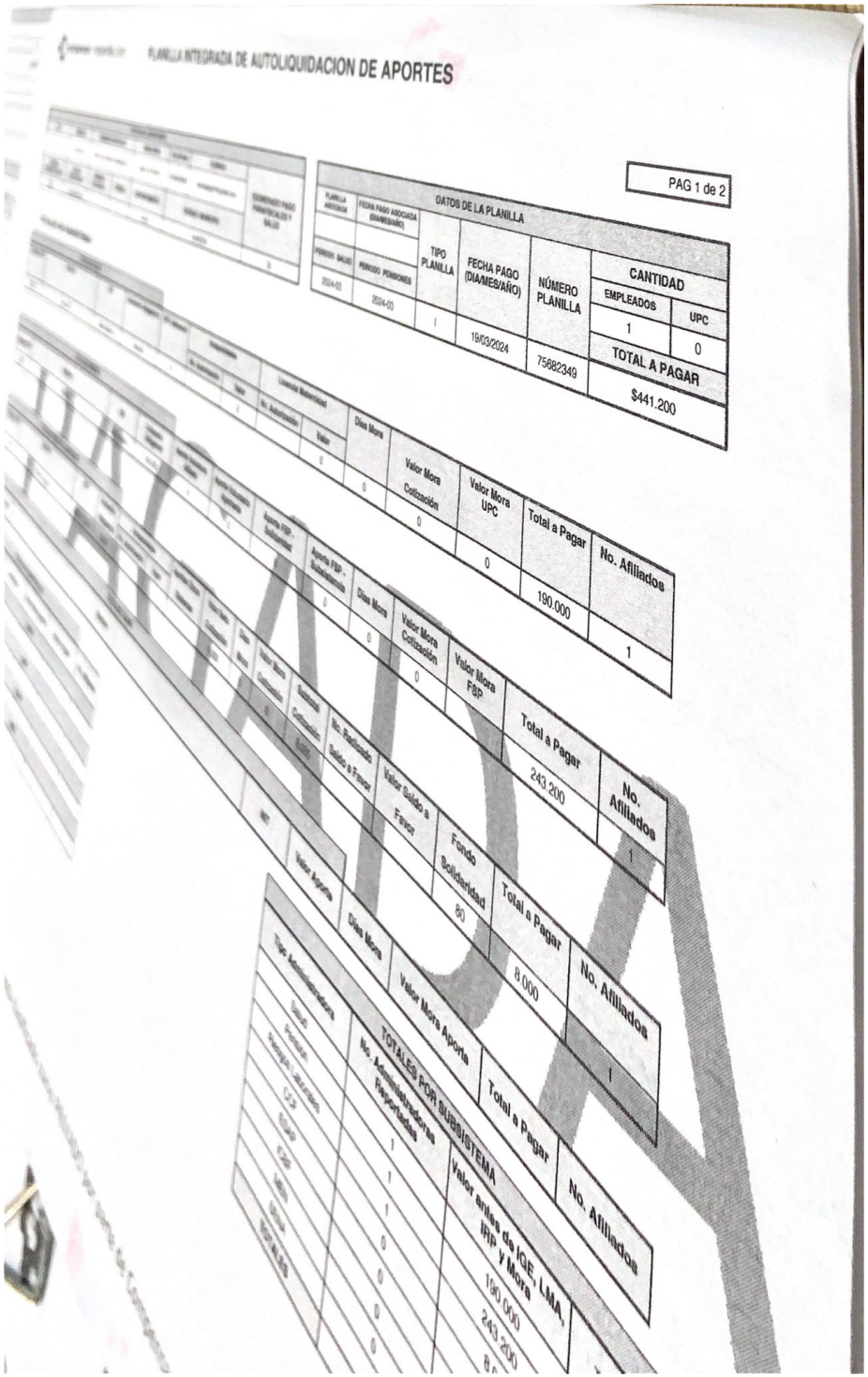
2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de la Salud Pública, de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes en el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incrementar la capacidad técnica especializada, para la vigilancia y el control de los eventos en Salud Pública, del municipio de San Vicente del Caguán.
- Incrementar la asistencia técnica por parte de la Oficina de Salud Publica del municipio



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-03	2024-03	I	19/03/2024	75682349	TOTAL A PAGAR	
					$441.200	

Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	190.000	1

Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0		243.200	1

No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
		80	8.000	1

Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IQE, LMA, IRP y Mora
Salud	1	190.000
Pensión	1	243.200
Riesgos Laborales	1	8.000
CCF	0	
ICBF	0	
SENA	0	
ESAP-ESE	0	

- Mejorar la gestión de la autoridad sanitaria en la consecución de los programas de salud en el municipio.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Debido a la debilidad de las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de Salud Pública de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, evidenciados por la baja capacidad técnica especializada, para la vigilancia y el control de los riesgos ambientales y sanitarios, la omisión, exclusión e incumplimiento de la normatividad sanitaria para la manipulación, abastecimiento y aprovisionamiento de alimentos, medicamentos, cosméticos y productos químicos ofertados por los establecimientos comerciales, el bajo seguimiento y control de los factores de riesgos ambientales y sanitarios; la prevalencia de casos de morbilidad por contaminación ambiental, intoxicación con medicamentos vencidos y/o adulterado y demás situaciones de carácter de salud en el municipio de San Vicente, por ello se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de la Salud Pública de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

4. ESQUEMA FINANCIERO:

CUADRO 1. RECURSOS ASIGNADOS Y APROBADOS PARA EL PROYECTO

CDP	FUENTE	VALOR
081	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
067	Sistema General de Participación (Salud pública)	$8.800.000
066	Sistema General de Participación (Salud pública)	$8.800.000
088	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
136	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
125	Sistema General de Participación (Salud pública)	$6.000.000
061	Sistema General de Participación (Salud pública)	$4.000.000
RECURSOS TOTAL COMPROMETIDO		**$73.200.000**
RECURSOS TOTAL ASIGNADO MGA - VIGENCIA 2024		**$253.400.000**
RECURSOS TOTAL EJECUTADO		**$24.600.000**
PORCENTAJE EJECUTADO		**34%**

5. LOGROS Y METAS:

CUADRO 2. INDICADORES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO
Vigilancia en Salud pública del Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Planeación Integral para la gestión de Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán	Número	1	0
Participación social para la gestión de la Salud en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Coordinación Intersectorial para la gestión de la salud pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Desarrollo de Capacitaciones para la gestión de la Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0

SUIFP-SPI

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES:

No se considera que existan restricciones que puedan afectar el normal desempeño del proyecto, sin embargo, se realizaron los correspondiente análisis y estudios de riesgos los cuales están contemplados en cada una de las actividades realizadas, a los cuales, se incluyen riesgos con factores externos como el cambio de estrategia, cambio de administración o incumplimiento por parte de algunos contratistas debido a fuerza mayor.

7. CONTACTO DEL PROYECTO:

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión Social
Celular: 3214212755
Correo: Desarrollosocial@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Oficina Salud Pública
Celular: 3163563299
Correo: nicolasbg04@gmail.com

YILBER ALEXI ROJAS OVIEDO
Apoyo Banco de Proyectos de Inversión Pública
Celular: 310 699 2750
Correo: Proyectos.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

8. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Municipal de Desarrollo "Juntos Marcamos al Diferencia 2020-2023"
- Plan Anual de Adquisiciones – Secretaría Administrativa
- SUIFP (Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas)
- SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión)

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretario de Inclusión Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PARTE I: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO DEL PROYECTO	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD PUBLICA DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ	
CÓDIGO BPIN:	2024187530007
SECRETARIA O DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
QUIEN ELABORA:	LINA LUCIA SAENZ LEYVA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	05 DE MARZO DE 2024

PARTE II: INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES:

Todas las entidades territoriales independientemente de su categoría deben garantizar el cumplimiento de sus funciones y competencias establecidas en la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, Decreto 3518 de 2006, Resolución 1841 de 2013, Resolución 1536 de 2015, Resolución 518 de 2015, Decreto 780 de 2016, Resolución 2063 de 2017, Resolución 3280 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas complementarias. De ahí que corresponda a los Municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, cumpliendo las funciones definidas en la Ley 715 de 2001, sin perjuicio de las funciones asignadas en otras disposiciones; lo que implica formular planes, programas y proyectos en salud en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, que favorezcan la adopción, difusión, ejecución y evaluación, de las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos.

Actualmente el Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá no cuenta con una persona con conocimiento en el sector de salud para el Servicio de Atención a la comunidad de la población vulnerable en la recepción de las PQRDS en salud, y así mismo en velar porque las EPS y IPS establezcan los mecanismos de atención a sus usuarios y canalicen adecuadamente sus peticiones, además de garantizar que las EPS e IPS tomen medidas correctivas necesarias frente a la calidad de los servicios de salud de la población, por otra parte se requiere que se capaciten a las asociaciones de usuarios y veedurías en los temas de salud, no obstante no se cuenta con una persona que realice asistencia en las EPS e IPS del Municipio.

2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el impacto de la atención en salud de la población vulnerable por el sistema de salud prestado en el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la calidad de los servicios de salud ofrecidos por la E.P.S. e I.P.S. pertenecientes al Sistema de Salud del municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá
- Aumentar la capacidad operativa de la Oficina de Salud para ejercer la asistencia a la ESE e IPS en la prestación de los servicios de salud
- Asegurar la continuidad en la atención en salud en seguimiento, monitoreo y control de la calidad por la ESE e IPS del municipio de San Vicente del Caguán
- Garantizar el acceso de la población a los servicios de salud en condiciones de equidad, calidad y oportunidad, respetando los derechos de los usuarios del Sistema de Salud del municipio.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Debido a la debilidad de las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de Salud Pública de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, evidenciados por la baja capacidad técnica especializada, para la vigilancia y el control de los riesgos ambientales y sanitarios, la omisión, exclusión e incumplimiento de la normatividad sanitaria para la manipulación, abastecimiento y aprovisionamiento de alimentos, medicamentos, cosméticos y productos químicos ofertados por los establecimientos comerciales, el bajo seguimiento y control de los factores de riesgos ambientales y sanitarios; la prevalencia de casos de morbilidad por contaminación ambiental, intoxicación con medicamentos vencidos y/o adulterado y demás situaciones de carácter de salud en el municipio de San Vicente, por ello se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de la Salud Pública de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

4. ESQUEMA FINANCIERO:

CUADRO 1. RECURSOS ASIGNADOS Y APROBADOS PARA EL PROYECTO

CDP	FUENTE	VALOR
087	Sistema General de Participación (Salud pública)	$17.200.000
126	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
080	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
062	Sistema General de Participación (Salud pública)	$16.000.000
190	Sistema General de Participación (Salud pública)	$10.000.000
190	Recursos de Libre de Destinación	$70.000.000
174	Recursos de Libre de Destinación	$12.000.000
RECURSOS TOTAL COMPROMETIDO		**$155.600.000**
RECURSOS TOTAL ASIGNADO MGA - VIGENCIA 2024		**$379.153.200**
RECURSOS TOTAL EJECUTADO		**$11.600.000**
PORCENTAJE EJECUTADO		**7%**

5. LOGROS Y METAS:

CUADRO 2. INDICADORES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO
Vigilancia en Salud pública del Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Planeación Integral para la gestión de Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán	Número	1	0
Participación social para la gestión de la Salud en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Coordinación Intersectorial para la gestión de la salud pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Desarrollo de Capacitaciones para la gestión de la Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0

SUIFP-SPI

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES:
No se considera que existan restricciones que puedan afectar el normal desempeño del proyecto, sin embargo, se realizaron los correspondiente análisis y estudios de riesgos los cuales están contemplados en cada una de las actividades realizadas, a los cuales, se incluyen riesgos con factores externos como el cambio de estrategia, cambio de administración o incumplimiento por parte de algunos contratistas debido a fuerza mayor.
7. CONTACTO DEL PROYECTO:
LINA LUCIA SAENZ LEYVA Secretaria de Inclusión Social Celular: 3214212755 Correo: Desarrollosocial@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co **NICOLAS BRAVO GONZALEZ** Oficina Salud Pública Celular: 3163563299 Correo: nicolasbg04@gmail.com **YILBER ALEXI ROJAS OVIEDO** Apoyo Banco de Proyectos de Inversión Pública Celular: 310 699 2750 Correo: Proyectos.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
8. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO
• Plan Nacional de Desarrollo • Plan Municipal de Desarrollo "Juntos Marcamos al Diferencia 2020-2023" • Plan Anual de Adquisiciones – Secretaría Administrativa • SUIFP (Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas) • SPI (Seguimiento a Proyectos de inversión)

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretario de Inclusión Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

LUIS TRUJILLO OSORIO 2024-2027

CRONOGRAMA DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES/OBLIGACIONES	PRODUCTO	DEL 7 MARZO AL 22 DE MARZO DEL 2024											
			J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
			7	8	11	12	14	14	15	18	19	20	21	22
1	1. Apoyar a la secretaria de Inclusión Social en la formulación y elaboración de proyectos requeridos por parte del área de salud pública municipal, en la plataforma MGA, incluye apoyo al cargue de información y documentos requeridos.	Proyectos formulados recursos PIC y gestión de salud pública (3)				X								
		Informe del cargue de información a la plataforma SPI - DNP, anexo informes ejecutivos (4)												
2	2. Realizar seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de inversión que permitan el cumplimiento de metas y objetivos 2024	Cuatro (4) Mensual												
3	3. Acompañamiento técnico en la línea de salud al comité Municipal de Envejecimiento y vejez. (diego)	Uno (01)												
4	4. Operativizar el comité Técnico del protocolo de atención integral de salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado	Cuatro (4) Mensual				X								
5	5. Operativizar comité Municipal de Participación Comunitaria (COPACO). Yesenia	Uno (1)												
6	6. Apoyar a la secretaria de Inclusión social el proceso de concertación del Plan de intervenciones colectivas 2024	Indeterminado Mínimo dos (02)	X											
7	7. Apoyar a la Administración Municipal en la emisión de respuesta a solicitudes o requerimientos realizados por instituciones, entes de control o particulares relacionadas con el objeto contractual.	Indeterminado Según necesidad												
8	8. Apoyar los procesos de la política pública de participación social en salud.	Indeterminado Según necesidad												
9	9. Presentar mensualmente plan de trabajo para el respectivo cumplimiento de las actividades contractuales.	Cuatro (4) Mensual												X
10	10. Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Secretaría de Salud Departamental del Caquetá y las que defina la supervisión	Indeterminado Según necesidad	X					X			X			
11	11. lideras mesas de trabajo con población idndigena para la concertacion del PIC etnocultural, conociendo las necesidades de la población	Indeterminado Mínimo dos (02)												
12	12. Presentar al supervisor todos los informes de actividades, actas y demás documentos que se generen durante la ejecución del contrato, con imágenes debidamente identificadas con tipo de actividad, lugar y fecha de la misma.	Cuatro (4) Mensual												X
13	15. Apoyar a la operativización en el comite de discapacidad en artciulacion con secretaria de gobierno, con el fin de garantizar el cumplimiento de la linea de salud. (gobierno)	Indeterminado Según necesidad												
14	16. Realizar caracterizacion de la población indigena del municipio, que detalle la situación en salud y factores sociodemograficos	Indeterminado												
15	17. apoyo a la operativización de la mesa de infancia y adolescencia del municipio. (comisaria)	Uno (1)												

Observaciones:
Las fechas de las actividades están sujetas a cambios.
Algunas actividades no tienen fechas establecidas por que se efectuaran segun la necesidad

ELABORADOR POR:		Nicolas Bravo G
APROBADO POR:		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

LUIS TRUJILLO OSORIO 2024-2027

CRONOGRAMA DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES/OBLIGACIONES	PRODUCTO	DEL 16 FEBRERO AL 6 DE MARZO DEL 2024													
			V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M
			16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	1	4	5	6
1	1. Apoyar a la secretaria de Inclusión Social en la formulación y elaboración de proyectos requeridos por parte del área de salud pública municipal, en la plataforma MGA, incluye apoyo al cargue de información y documentos requeridos.	Proyectos formulados recursos PIC y gestión de salud pública (3)														
		Información a la plataforma SPI DNP, anexo informes ejecutivos (4)													X	
2	2. Realizar seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de inversión que permitan el cumplimiento de metas y objetivos 2024	Cuatro (4) Mensual													X	
3	3. Acompañamiento técnico en la línea de salud al comité Municipal de Envejecimiento y vejez. (diego)	Uno (01)									X					
4	4. Operativizar el comité Técnico del protocolo de atención integral de salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado	Cuatro (4) Mensual													X	
5	5. Operativizar comité Municipal de Participación Comunitaria (COPACO). Yesenia	Uno (1)														
6	6. Apoyar a la secretaria de Inclusión social el proceso de concertación del Plan de Intervenciones colectivas 2024	Indeterminado Mínimo dos (02)								X						
7	7. Apoyar a la Administración Municipal en la emisión de respuesta a solicitudes o requerimientos realizados por instituciones, entes de control o particulares relacionadas con el	Indeterminado Según necesidad									X					
8	8. Apoyar los procesos de la política pública de participación social en salud.	Indeterminado Según necesidad														
9	9. Presentar mensualmente plan de trabajo para el respectivo cumplimiento de las actividades contractuales.	Cuatro (4) Mensual														X
10	10. Participar de las reuniones y capacitaciones convocadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Secretaría de Salud Departamental del Caquetá y las que defina la supervisión	Indeterminado Según necesidad								X						
11	11. lideras mesas de trabajo con población idnígena, para la concertacion del PIC etnocultural, conociendo las necesidades de la población	Indeterminado Mínimo dos (02)									X					
12	12. Presentar al supervisor todos los informes de actividades, actas y demás documentos que se generen durante la ejecución del contrato, con imágenes debidamente identificadas con tipo de actividad, lugar y fecha de la misma.	Cuatro (4) Mensual														X
13	15. Apoyar a la operativización en el comite de discapacidad en articulacion con secretaria de gobierno, con el fin de garantizar el cumplimiento de la linea de salud. (gobierno)	Indeterminado Según necesidad														
14	16. Realizar caracterización de la población indígena del municipio, que detalle la situación en salud y factores sociodemograficos	Indeterminado														
	17. apoyo a la operativización de la mesa de infancia y adolescencia del municipio. (comisaria	Uno (1)														

Observaciones: Las
fechas de las actividades están sujetas a cambios.
Algunas actividades no tienen fechas establecidas por que se efectuaran segun la necesidad

ELABORADOR POR:	Nicolas Bravo G
APROBADO POR:	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

05 de Marzo del 2024, San Vicente del Caguán

Señores (as)
Integrantes del **COMITÉ TECNICO DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO** (Decreto No. 139 del 14 de Octubre del 2022)
Municipio San Vicente del Caguán

1. Secretario(a) de Inclusión Social o su delegado
2. Enlace de salud pública de la Secretaría de Inclusión Social o delegado
3. Oficina de Planeación o su delegado.
4. Representante ESE Hospital San Rafael
5. Representante de EPS
6. Enlace de Población Vulnerable.
7. Representante de la Mesa de Victimas del Municipio

Asunto: Operativizar el COMITÉ TECNICO DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Cordial Saludo,

La Administración Municipal, desde la Secretaria de Inclusión Social en cabeza desde la Doc. Lina Lucia Sáenz Leyva, de manera especial se permite convocarlos a Mesa de trabajo del Comité Técnico Institucional del Protocolo con el fin de dar cumplimiento al Decreto No. 139 del 14 de Octubre del 2022 y orientar la atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial, como medida de asistencia y/o rehabilitación para la población víctima del conflicto armado.

Fecha:12 de Marzo del año en curso a las
Hora: 10:00 AM
Lugar Edificio Arturo Reyes, Tercer piso – Oficina de Inclusión Social

LINA LUCIA SÁENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión Social
Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán

Dirección Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098/4644757
Email contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyectó	Nicolas Bravo González
Elaboró	Nicolas Bravo González
Revisó	Lina Lucía Sáenz Leyva
Aprobó	Lina Lucía Sáenz Leyva

Rdo 6-03-2024. 9:59 A.M. Victimas.

Rdo 06/03/2024 09:49 Planeación.

Rdo Secretaria Enlace Población Vulnerable 06-03-2024 09:40 am. Lida Sanabria.

Rdo Elizabeth A. 06-03-2024 Hora: 3:40pm Asuet-Salud

Rdo 06/03/24 10:05 am ESE SAN RAFAEL.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

-000535

San Vicente del Caguán, 28 de Febrero del 2024

Doctor
RAFEL PEREZ PEÑA
Gerente Departamental – Presidente de Colegiatura
Contraloría General de la Republica

Asunto: Repuesta solicitud aclaración para la petición registrada con código SIPAR 2024-295714-80184-IO y radicado 2024ER0022904.

Cordial Saludo

Por medio del presente y de manera respetuosa damos respuesta al asunto mencionado en relación con la información solicitada de presuntas irregularidades encontradas relacionada a la ejecución del contrato 172 del 2023, en el municipio de san Vicente de Caguán en los siguientes item:

1. Informar si tiene conocimiento concreto de hechos de tipo fiscal, respecto de la ejecución del contrato 172 del 2023(menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, deterioro de bienes o recursos públicos, incumplimiento o no ejecución del contrato) y presentar copia del contrato citado.

   Desde la administración Municipal a cargo del señor alcalde, el Doctor LUIS TRUJILLO OSORIO 2024-2027 en revisión realizada a la ejecución y liquidación del contrato No.172 de 2023 del 31 del Marzo del 2023, firmado entre la alcaldía municipal como contratante y la ESE Hospital San Rafael como contratista, se logra evidenciar los siguientes valores:

Valor contrato inicial:	$ 777.254.625
Valor pagado:	$ 771.254.625
Valor saldo a favor del municipio:	$ 6.000.000

   De esta forma se reporta que el saldo a favor del municipio corresponde a la actividad 5 del anexo técnico PIC municipal: *"Realizar encuentros familiares con el fin de intervenir a las familias caracterizadas y clasificadas según el riesgo (Resultados Actividad 1), para el desarrollo de la actividad se deberá garantizar:*

   a) *A partir del proceso de análisis y priorización de las caracterizaciones, realizar plan de intervención familiar para solventar el riesgo identificado en las familias. En este plan deben definirse metas e intervenciones para cada uno de los perfiles requeridos.*
   b) *Encuentro en el entorno hogar para brindar asesoría y solventar el riesgo, se debe garantizar la intervención por cada uno de los perfiles seleccionados.*
   c) *Seguimiento y Evaluación al plan de intervención familiar, por cada uno de los perfiles seleccionado según metas establecidas.*

d) *Canalización efectiva a los servicios de salud de acuerdo al momento de vida según la resolución 3280 de 2018.*
e) *Proceso de articulación con los servicios de vacunación para solventar el riesgo de toda la población objeto a la vacunación.*
f) *Socialización con actores claves del municipio para articular acciones para fortalecer el proceso de solventar el riesgo de la población y familias del territorio asignado".*

Puesto en el acta de trabajo #8 realizada entre las dos partes se refiere que de 63 fichas revisadas 52 presentaban inconsistencias en los registros fotográficos, es decir que dicho registro no cumple con los entregables, las fotos no son coherentes según el tipo de familia, por lo que dentro de la evaluación realizada se realizada una glosa del 1% por ficha realizada equivalente a un total de $ 6.000.000, por otro lado se logra evidenciar el cumplimiento de las demás actividades al 100% en marcadas en la estrategia de atención primaria en salud mediante la conformación de equipos básicos que permitieron llegar a más de 7 micro territorios, es de aclarar que con el recurso del plan de intervenciones colectivas no se compararon ningún tipo de insumo biomédicos para la relación de la actividad, puesto el plan de intervenciones colectivas busca fortalecer acciones de promoción, educación de la salud y prevención de la enfermedad a través de acciones colectivas en los diferentes entornos donde convive la comunidad. Finalmente se adjunta contrato 172 de 2023 en digital.

2. Certificar el origen de los recursos destinados para la ejecución del PIC 2023 del municipio de San Vicente de Caguán.

Se adjunta certificado del origen de los recursos destinados para la ejecución del PIC 2023 del municipio de san Vicente, donde se refiere que el origen, es el sistema general de participación SGP Salud Publica.

3. Informar de manera concreta cualquier otro hecho de tipo fiscal que considere permanente.

Al revisar contrato, actas de trabajo y acta de liquidación no se evidencia hechos de tipo fiscal que se consideren permanentes en el contrato 172 de 2023.

Agradecemos su apoyo en el seguimiento a los procesos, buscando un buen manejo en los recursos públicos

Quedamos atentos

MICHAEL STEVEN ACERO PARRA
Alcalde Municipal Encargado (Decreto 054/2024)
Municipio San Vicente del Caguán

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

Febrero 28 de 2024

Recibí Marino Mestizo Urbina
76.298.087
Secretario de Acisc.
celular.
3144104420.

28 de Febrero del 2024, San Vicente del Caguán

Señores (as)
ASOCIACION DE CABILDO INDIGENAS DE SAN VICENTE DEL CAGUAN–ACISC
Municipio San Vicente del Caguán

Asunto: Convocatoria mesas de trabajo con población indígena para la concertación del PIC Etnocultural 2024

Cordial Saludo,

La Administración Municipal, desde la Secretaria de Inclusión Social en cabeza desde la Doc. Lina Lucia Sáenz Leyva, de manera especial se permite convocarlos a una Mesa de trabajo con población indígena para la concertación del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC Etnocultural 2024; esto con el fin de recibir intervenciones colectivas sin barreras económicas, geográficas, culturales o sociales, con enfoque en promoción de la salud y gestión del riesgo.

Agradecemos de antemano la atención prestada y nos suscribimos a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

MICHAEL STEVEN ACERO PARRA
Alcalde Municipal Encargado
Decreto No. 054 del 26/02/2024

Asesora ACISC
3133102483
LUZ MERY PANCHE

Dirección Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098/4644757
Email contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyectó Nicolas Bravo González
Elaboró Nicolas Bravo González
Revisó Yeimy Alessandra Fernández Cano
Aprobó Michael Steven Acero Parra